

se tendrá á toda costa en obsequio del suelo Patrio. En esta virtud y deseando alistarse en el servicio para suplir el defecto de los Militares que han partido á S. Fernando, suplican á V. E. se sirva tenerlas presente y destinaria á donde le parezca conveniente bajo el supuesto de que no omitirán sacrificios que conciernan á la seguridad y defensa.—Barinas, Octubre 18 de 1811.—Exmo. Sr.

*Nicolasa Brizeño.—Maria Miyares—Manuela Mendez—Concepcion Villafane—Josefa Camero—Joaquina Gracias—Maria del Rosario Iribarren—Juana Ma. Norzagaray—Ana Josefa Bragado—Concepcion Brizeño—Concepcion Coeto—Francisca Coeto—Rita Josefa Brizeño—Candelaria Coeto—Nicolasa Pumar—Josefa Villafane—Rita Garcia—Josefa Porras—Josefa Montes de Oca—Josefa Lizares—Concepcion Arecolasa.*

Barinas, 18 de Octubre de 1811.—Denselo al Pello No. 50 las mas expresivas gracias, insinuandole el agrado con que el Gobierno ve sus sentimientos nacidos de un verdadero amor á la Patria, á cuyo servicio se destinará con oportunidad ocupandosele en los negocios en que se le considere mas util.—Hay en rubrica.

PUMAR, Secretario.

Es copia. Barinas, 20 de Octubre de 1811.

PUMAR, Secretario.

### Conducta Patriotica de Margarita.

#### Proclamacion de la Independencia de Venezuela en la Capital.

El dia 30 de Agosto proximo pasado á las tres de la tarde ya se hallaban formados en la Cuadra de esta plaza de Gobierno el distinguido Cuerpo de Artilleria que con quatro piezas de compañía en su centro ocupaba la cabecera: el Batallon de Milicias de Blancos formado sobre la derecha, y el de Pados á la izquierda guarnecian los lados y cubrian todo el fondo: La Caballeria en varios trozos estaba apostada en las buenas calles, y la Compañia Veterana se habia distribuido parte frente de la entrada del Palacio, parte á los dos lados de esta y lo restante en las escaleras y galerias.

A este tiempo se reunieron en la Sala de Gobierno los Señores de la Junta, todo el Venerable Clero, el Estado mayor de Plaza, los Comandantes del Partido, los Ministros Principales de Hacienda y demas personas visibles de la Isla y precedida una breve oracion que pronuncio el Vice-Presidente analoga á las circunstancias del dia, el Secretario leyó en voz audible el Oficio de nuestro Diputado en quinos anunciando haberse proclamado en Caracas en 14 de Julio ultimo pasado la Independencia Absoluta de Venezuela, la Acta Declaratoria

de la misma del Supremo Congreso, su Decreto del dia 8 del mismo mes, referente al Juramento Civil, y finalmente la Acta que en consecuencia celebró esta Junta en 22 de Agosto y concluida esta lectura que fue oida con las demostraciones del mayor gozo, los Presidentes acompañados del Comandante General, Mayor de Plaza, Sindico Procurador General y del Secretario bajaron á la Plaza y puestos en su centro se repitió la misma á todos los cuerpos formados en ella, pero no sin frecuentes interrupciones que ocasionaron el alborozo y alegria que por todas partes protumpan en extremos de aprobacion y vivas á la Patria é Independencia.

Restituidos á la Sala los Presidentes y Comitiva llegaron estos al lugar en donde se hallaba expuesto entre ricas cortinas el nuevo Pavillon Nacional, y tomandole en las manos invitaron el respetable concurso á acompañarlo á la Iglesia Parroquial en donde iba á bendecirse para llamar sobre este glorioso signo de nuestra Independencia la proteccion divina, cuyo Acto se celebró con una augusta solemnidad.

A la salida de la Iglesia, precediendo por su orden y proporcionalmente los diferentes Cuerpos del Estado se pasó por el derredor de la Plaza y frente de las tropas que guarnecian su qualra el Pavillon Nacional que iba desplegado y abierto en su toda extension, sostenidos sus extremos por los Señores de la Junta. Nada podia añadirse á la pompa y magestad de este Acto, pues al paso que las diferentes formaciones militares iban haciendo por su turno el acasamiento debido, una numerosa orquesta rompía el ayre con ecos festivos y el pueblo deliraba en alegria elevava hasta el cielo las mas placenteras voces.

Vuelta á la Sala esta lucida comparsa se colocó en los balcones el Pavillon que fue inmediatamente saludado por el Cuerpo de Artilleria con la descarga de las piezas de campaña; á esta salva siguio la del Batallon de Blancos y luego otra del de Pados repitiendose por tres veces la misma y siempre por el mismo orden: finalizado este fuego empezó el de las baterias No. 1. y Curant. de esta Ciudad y de las fortalezas de Pampatar celebrando durante este tiempo todas las Iglesias de la Isla, invitadas al efecto la Instalacion del Nuevo Pavillon con repetidos toques de campana.

Hecho esto se procedió á la promulgacion de la Acta Declaratoria de Nuestra Independencia y Decreto de S. M. de 8 de Julio en los parages acostumbrados de la Ciudad: la escolta para el Bando se componia del Comandante General, Mayor de Plaza, Sindico Procurador General, y de ambos Secretarios precedidos de quatro soldados de á caballo y toda la musica militar, despues venian veinte y quatro sargentos de varios cuerpos y un pi-

quete de tropa de cada uno con sus respectivos oficiales y seguia gran porcion de pueblo que amontonado é impeliendose unos á otros manifestaba con la mayor energia el vivo interes que tomaba en el tolemne acto que se celebraba.

A la noche y en las dos siguientes hubo en esta Ciudad y en toda la Isla una lucida iluminacion en que se distinguieron á porfia los diferentes cuerpos de la guarnicion y sus vecinos.

El dia 31 al Amanecer se enarbolo el nuevo Pavillon Nacional en las baterias de esta Ciudad, Castillo, y Baterias de Pampatar y saludandolo estas con la descarga de toda su Artilleria, y rompiendo al mismo tiempo la Musica Militar reunida en la Plaza de Gobierno, los vecinos despertando á esta señal salian alborozados de sus casas congratulandose reciprocamente por la felicidad comun, mientras que otros cargando y disparando sus armas preludian así á la festividad del dia.

A las nueve de la mañana se congregaron en la Sala de Palacio los Señores de la tarde anterior y tambien todá la oficialidad de la Isla y juntos salieron en cuerpo para la Parroquial en donde despues de una Misa Solemne, se canto el *Te Deum* en acción de gracias y para pedir al Ser Supremo Protector de nuestra justa causa la continuacion de sus poderosos auxilios.

Al entonarse el angusto canto hirieron el ayre de concierto la Artilleria que corona las baterias de esta Ciudad y Pampatar, las campanas de todas las Iglesias y la musica militar colocada en las Puertas del Templo.

Finalizados los oficios divinos, los Señores ya nominados salieron procesionalmente de la Iglesia y restituyendose al Palacio despues de un corto y potetico exorto que pronuncio el Vice-Presidente se procedió á tomarse el Juramento Civil en la forma prescrita por el citado Decreto de S. M. de 8 de Julio.

Dicho Juramento fue prestado con un respeto religioso digno de tal Acto y el fervor que se manifestó en todos parecia ofrecerse por garante de la sinceridad de sus votos.

Certifico ser cierto lo antecedente.—Palacio del Gobierno y Septiembre 17 de 1811.

ENRIQUE ISNARDI,  
Secretario.

*La Fragata Inglesa llamada Duque de Kent, anclada en el Puerto de la Guayra, su Capitan Andres Goering que que viaja para Gibraltar tomara carga á flete, y pasajeros á precios equitativos. Este buque es jorrado en cobre fuerte, y de una andadura venajosa. Los que queran poner á su bordo propiedades, ó solicitar pasaje pueden dirigirse á Don Roberto Carmel, y en esta Ciudad á D. José Espino, Corredor de numero.*

